



GUIA DE COMISIÓN SENADO

Agenda legislativa abierta

CISMUN V



CISMUN V

Guía Académica.

Respetados Senadores:

Sean bienvenidos al quinto Modelo de Naciones Unidas del colegio Cambridge (CISMUN V) y con este a la comisión Senado de la república, es un honor que sean participantes, durante el comité se encontraran con realidades políticas que son más allegadas a ustedes, ya que son de su propio país, espero la participación de todos pues representan a diferentes partidos políticos que su vez son más 10,000 personas aproximadamente. Uno de los objetivos principales que se tiene presupuestado durante las sesiones es demostrar todos los casos de corrupción impunes que sean presentado a lo largo de los años, es por esto la necesidad de cambiar leyes o erradicarlas para el beneficio del país, realmente tengan en cuenta su posición y a que ciudadanos Colombianos representan, piensen en el beneficio de ellos, pues ustedes son la voz de los individuos en el Senado. Deben tener en cuenta **que no**

representan su propia posición política, es decir que deben tomar las actitudes diferentes a las que acostumbran, defienda su pensamiento como Senadores independientemente que este en contra del personal. Tengo mucha fe en ustedes, recuerden que la clave del éxito es la dedicación, la responsabilidad y la perseverancia delegados, piense que este comité le porta un granito de arena a su patria, véanlo como una oportunidad de hacer un cambio positivo en el país, cualquier inquietud me pueden comunicarse: lmolano432@gmail.com (3052336678) o gaviotica911@gmail.com(3184248618)

RECOMENDACIONES:

1. Senadores, recuerden leer un poco sobre el contexto colombiano actual, ya que durante el debate usted deberá participar en la solución de todos los documentos.
2. Su documento legislativo cuenta como un “discurso de apertura” es decir que debe presentarlo el día en que los demás delegados de otra comisión entregan el respectivo documento.

MISIÓN

El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad.

VISIÓN

A 2020 el Senado de
la República será reconocido por la sociedad, como una corporación transparente, eficiente
y determinante en la consolidación de la paz.

VALORES

Tolerancia.

Respeto.

Honestidad.

Compromiso.

Servicio

HISTORIA

Ajuicio de los historiadores, la semilla del Parlamento colombiano se sembró el 27 de noviembre de 1811, cuando se suscribe el Acta de Federación de la Provincias Unidas de la Nueva Granada. Este Primer Congreso, llamémoslo así, estuvo conformado por: José Manuel Restrepo, diputado de la Provincia de Antioquia, y quien actuó como secretario; Enrique Rodríguez, por Cartagena; Manuel Campos, por Neiva, Camilo Torres, por Pamplona, y Joaquín Camacho, por Tunja. Pactaron sesiones durante 60 días y gracias a la Constitución de Cundinamarca, de 1812, ratificó las dos Cámaras, dispuso un período de 2 años y 19 miembros, lo que equivalía a uno por cada 10.000 habitantes.

Actual presidente del Senado: **Ernesto Macías Tovar**

PROTOCOLO

Durante este comité el protocolo cambia, pero no de manera radical, por lo que se les explicara solo las mociones extras que se manejan durante la comisión.



Llamado a lista.



Abrir sesión



Abrir agenda



Moción para lectura de Acto legislativo debate control político. (si no sabe cuál de los documentos es diga: moción para la lectura que la mesa considere pertinente)



Moción para debate formal o informal.



Proceso de Votación



Suspender agenda



Cerrar sesión

PD: Los puntos (privilegio personal, derecho a réplica, etc.) permanece igual su función.

PARTIDOS POLITICOS:

Nombre del partido	Descripción	Logo
<p>ASI (Alianza Social Independiente)</p>	<p>Fue fundado en 1991, como un movimiento de centroizquierda y es el tercer partido con más historia en el país. Este buscaba una alternativa política popular, dando paso a movimientos sociales y políticos, además de exigir su respeto</p> <p>Sitio web:</p> <p>https://congresovisible.uniandes.edu.co/partidos/perfil/asi-alianza-social-independiente/11/</p>	
<p>Cambio Radical</p>	<p>Fundado en 1997, tiene un origen liberal; hizo parte de la coalición de gobierno de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Es de gran trascendencia en el país ya que en las elecciones de 2018 logro un significativo</p>	



	<p>crecimiento y es la segunda fuerza política del Congreso.</p> <p>Sitio web:</p> <p>http://www.partidocambioradical.org/acercade-nosotros/</p>	
Conservador	<p>Este es uno de los partidos con más historia en el país, como todos ya sabemos. Fue fundado en 1849, es de derecha; uno de sus objetivos es preservar la doctrina conservadora. Actualmente tiene 13 representantes en el Senado.</p> <p>Sitio web: http://partidoconservador.com/</p>	
Liberal	<p>Fundado en 1848. Al igual que el Conservador, este partido es muy importante para la historia de nuestro país. Es un partido de centro y centroizquierda, que actualmente tiene 14 representantes en el Senado.</p> <p>Sitio web: https://partidoliberal.org.co/PartidoLiberalSenadores2018/?id=56</p>	



<p>Social de Unidad Nacional (la U)</p>	<p>Este partido de derecha fue fundado en 2005, y los congresistas que se pasaron fueron principalmente para apoyar a la presidencia de Álvaro Uribe. Durante el Periodo 2006-2018 fue el partido mayoritario en el Congreso de la República.</p> <p>Sitio web:</p> <p>http://www.partidodelau.com/jp/mision-vision/</p>	
<p>Centro Democrático</p>	<p>Fundado en el 2013 por el ex presidente Álvaro Uribe, principalmente conformados por ex miembros del partido de la U y el conservador. Tiene una ideología de liberalismo económico, seguridad democrática y el Uribismo. Es de derecha a extrema derecha.</p> <p>Sitio web:</p> <p>https://www.centrodemocratico.com/</p>	
<p>Polo Democrático Alternativo</p>	<p>Es un partido con ideologías de centroizquierda e izquierda, con una orientación política diversa que varía desde la socialdemocracia, el socialismo</p>	



	<p>democrático, el progresismo, la economía social de mercado y el anti-neoliberalismo.</p> <p>Es el partido político de izquierda con más logros en el país. Uno de sus principales propósitos es avanzar en el proceso de unidad de las fuerzas de izquierda democrática.</p> <p>Sitio web:</p> <p>http://www.polodemocratico.net/pda</p>	
Alianza Verde	<p>Este partido de centro y centroizquierda, con ideologías de ecologismo, democracia participativa, economía social de mercado, Socialdemocracia y progresismo, fue fundado en 2005 y sus miembros hacen parte de sectores indígenas, son animalistas, sindicales, empresariales, provenientes de diversas orientaciones políticas democráticas y alternativas como el movimiento Progresistas.</p> <p>Sitio web:</p> <p>http://alianzaverde.org.co/pagina/</p>	



<p>Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común</p>	<p>Es el partido político del ex grupo guerrillero FARC, tras los acuerdos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos en 2016. Fue fundado en 2017 y tiene una ideología comunista y Marxista-leninista; y es de izquierda.</p> <p>Sitio web: http://partidofarc.com.co/</p>	
<p>Partido Colombia Justa Libres</p>	<p>Es un partido de centroderecha, de origen cristiano, fundado en 2017 con ideologías de conservadurismo social, confesionalismo cristiano y liberalismo económico.</p> <p>Sitio web: https://www.colombiajustalibres.org/</p>	
<p>MIRA</p>	<p>Fundado en el 2000, se basa en el trabajo comunitario entre América, Japón y Europa, tiene una ideología llamada el Miraismo y está afiliado a la Asociación de Miraismo Internacional.</p> <p>Sitio web: https://partidomira.com/</p>	



<p>Lista de la Decencia</p>	<p>Es una coalición política formada por varios partidos de izquierda y centroizquierda, que se unieron para las elecciones al senado del 2018. Tiene una ideología de justicia social, progresismo, humanismo, indigenismo, agrarismo y ecologismo.</p> <p>Sitio web:</p> <p>https://congresovisible.uniandes.edu.co/partidos/perfil/coalicion-lista-de-la-decencia/201/</p>	
<p>AICO (Autoridades Indígenas de Colombia)</p>	<p>Este partido fue creado en 1991, cuando la constitución política les dio protagonistas a los grupos indígenas. Su objetivo es no dejar morir su cultura, y ser más reconocidos por la sociedad.</p> <p>Sitio web:</p> <p>https://congresovisible.uniandes.edu.co/partidos/perfil/aico-autoridades-indigenas-de-colombia/9/</p>	

<p>Colombia Humana</p>	<p>Fundado en 2011 liderado por Gustavo Petro, su posición es de izquierda y centroizquierda y sus ideologías con la justicia social, la socialdemocracia, el progresismo, humanismo y ecologismo.</p> <p>Sitio web: https://petro.com.co/</p>	
<p>MAIS (Movimiento Alternativo Indígena y Social)</p>	<p>Fundado en 2013, es un partido que nació de la ONIC y que agrupa no solo a comunidades indígenas si no a todas las diferentes comunidades (afrodescendientes, raizales, gitanos, etc.)</p> <p>Sitio web: https://www.mais.com.co/</p>	

TEMAS Y DOCUMENTOS.

Senadores como se pudieron dar cuenta durante este comité no se tienen temas en específico, pues estos son propuestos pues ustedes mismos, existen diferentes maneras donde pueden



mostrar el tópic que su partido político quiere tratar, queremos brindarles 2 definiciones, una que es la oficial y se presenta en el sitio web del Senado de la República (amarilla) y otra que es dada por la mesa con el fin de una mejor comprensión de los documentos (azul).

Acto Legislativo: Actuación formal del Poder Legislativo a la creación de derecho positivo, es decir, disposiciones legales escritas vigentes en un Estado. Y propende a su vez a la modificación De la Constitución Política. Es decir, es un documento que tiene como propósito modificar algún artículo de la constitución política, más no erradicar, si no añadir, quitar o reemplazar.

Debate de control político: Es el Mecanismo efectivo, en cabeza de los cuerpos colegiados (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos) con el objetivo de exigir y garantizar el ejercicio del poder y la gestión gubernamental de una manera transparente y al mismo tiempo reclamar la responsabilidad. El debate de control político se asocia con un debate de una comisión “normal” donde se da un tema que el partido que representan esta en contra o quiere saber la falta de cumplimiento de algún acuerdo, donde se puede llegar hasta la conclusión de erradicar por completo una ley, modificarla o añadir una nueva.

De todos modos, los documentos tienen que basarse en algunos temas que el propio senado muestra, estos están representados en 7 comisiones, cada una de ellas tiene un objetivo diferente, que en resumidas cuentas son:

Comisión primera: Reforma constitucional.

Comisión segunda: Política internacional.

Comisión tercera: Hacienda y Crédito Público (Asuntos de banco).

Comisión cuarta: Leyes orgánicas de presupuesto y prevención social.

Comisión quinta: Régimen agropecuario (Ambiental).

Comisión sexta: Comunicaciones, tarifa y tecnología.

Comisión séptima: Prestación del servicio público y trabajador particular.

- **PD:** si desean conocer cuáles son los subpuntos de cada comisión visiten:
<http://www.senado.gov.co/el-senado/funciones>

Durante el comité se trabajarán 15 temas que la mesa consideran relevantes basadas en las comisiones oficiales del senado y otros temas son creados por el comité, cada uno de los diferentes partidos políticos tienen su respectivo tema y su documento.

1. Partido AICO: Derechos de las parcialidades y resguardos indígenas (comisión primera)

Los grupos indígenas de Colombia son el 13,77% del total de la población, como sabemos estos grupos son muy importantes para el país ya que gracias a ellos podemos conocer más de nuestro orígenes y cultura; también representa la diversidad, con sus características físicas, sus formas de vivir, idiomas etc. A pesar de su importancia, el gobierno no les da la atención suficiente a estos grupos, ya que, a pesar de que tienen puestos en el gobierno, y la constitución tiene artículos acerca de su importancia, no siempre son erradicados de manera correcta.

Uno de los temas más graves acerca de estos grupos es que en áreas como La Guajira y El Choco los niños sufren de desnutrición y hasta mueren de hambre, y por otras causas se salud. Claramente la falta de comida es efecto de la corrupción, sequia, ayudas, descuido y entre otros.

Acto legislativo:

- La constitución política colombiana afirma que:
 1. Los grupos indígenas pueden tener dos representantes que deben cumplir con ciertos requisitos, pregúntese: ¿Son suficientes? ¿Le dan la importancia necesaria? ¿Deberían tomarlos en cuenta en otras tomas de decisiones del gobierno?
 2. La división territorial indígena es regida por el gobierno, pregúntese: ¿Es justa la división se hace?, en un caso específico ¿Es posible que el gobierno sacrifique estos territorios?
 3. Los Resguardos indígenas se le brinda ayuda (monetaria, participativa, social, etc.) pregúntese: ¿Las parcialidades indígenas son reconocidas por el gobierno? ¿Se les brinda ayuda a todos sin discriminación?

2.Partido coalición lista de la decencia: Medio ambiente y recursos naturales (comisión quinta)

Como es noticia reciente el aire está muy contaminado, es decir su nivel de macropartículas aumante progresivamente debido al crecimiento industrial y el exceso del tráfico dentro de

la ciudad, por ende, se deben implementar medidas como el uso continuo de la bicicleta, el pico y placa y entre otras. Esto se debe a varios factores entre ellos en que los buses usados por el servicio público son muy antiguos ya que usan un combustible fósil que no son renovables. Esto además de afectar el ambiente afecta a la salud pública ya que aumentan las probabilidades de adquirir una enfermedad respiratoria, otro factor es el afectar la economía ya que el estado gasta muchos recursos monetarios tratando las enfermedades de la gente a causa de la contaminación.

Acto legislativo:

- La constitución política redacta que:
 1. En caso de ser necesario se implementarán un Plan de Desarrollo conformado por una parte general y una parte de inversiones públicas, como el servicio de transporte público, pregúntese; ¿En la actualidad se están implementando correctamente estos planes? ¿Qué planes se están implementando? ¿Los negocios relacionados con el transporte público son transparentes?
 2. La salud pública es una inversión que corre por parte del Estado con acceso a servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, pregúntese; ¿De qué manera el estado se responsabiliza de los individuos afectados a causa de la contaminación? ¿La salud es un derecho en Colombia? ¿Es bueno el servicio?

3. Se debe aprovechar los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y su preservación controlando factores de deterioro ambiental, pregúntese; ¿Se hacen las respectivas sanciones en caso de no cumplir? ¿Cumplen los parámetros? ¿Existen grupos o entidades que no realicen un buen uso de los recursos? ¿Todas las entidades cumplen rigurosamente con los parámetros?

3. Partido Verde: Medios de comunicación (comisión sexta) Partido Verde

Los dueños de los medios de comunicación también son a la vez los de grandes sectores financieros que son dirigen muchos factores en Colombia por ejemplo Luis Carlos Sarmiento, es el hombre más rico del país, dueño del Grupo AVAL que prácticamente maneja todo el sector bancario del país, y del periódico El Tiempo. Los hermanos Santo Domingo, dueños de Bavaria, Blue radio, el periódico El Espectador y Canal Caracol. Y final mente Carlos Ardila Nule, dueño de RCN radio y televisión, de la famosa empresa Postobón y varias azucareras. Estos señores, claramente también tiene vínculos y amistades políticas, entonces las noticias presentadas por estos canales benefician a las grandes elites, impulsando el consumo y algunas preferencias políticas. También podemos ver muchos casos de censura por parte de la oposición

Debate de control político:

Para realizar este debate, pregúntese: ¿Cuáles son las leyes para tener un canal nacional?, ¿estas leyes se cumplen?, ¿Qué es lo que debería hacerse para que estas leyes se cumplan?,

¿es justa la falta de objetividad de estos medios?, ¿Cómo evitar la censura?, ¿Qué leyes hay contra la censura?, ¿estas leyes son justas?, ¿se deberían modificar? ¿Existen preferencias políticas en los medios de comunicación?

4. Partido Mira: Educación y cultura (comisión sexta)

Este tema es muy importante, principalmente se hablar de la cultura, la educación y su fomentación. En muchas regiones del país en los cuales no hay acceso la educación, ni de la cultura los niños, jóvenes e incluso adultos no cuentan con el derecho de una educación digna, esto se debe a diferentes factores; La economía del hogar, la crianza de los padres y la poca ayuda gubernamental, entre otras cosas tampoco es posible que puedan aprender actividades artísticas como tocar un instrumento, muchas de estas personas especialmente niños y jóvenes tienen el talento para practicar alguno, solo que no tienen la posibilidad de ser conocidos.

Acto legislativo:

- La constitución política redacta que:
 1. la educación es un derecho fundamental y con el cumplimiento de las necesidades básicas intelectuales para los estudiantes; pregúntese: ¿Hay alguna entidad que garantice el cumplimiento de este derecho?
 2. La educación es un servicio público encargado del estado; pregúntese; ¿realmente es un servicio público? ¿cumple con los requisitos? ¿Es de buena o de mala calidad?

3. El deporte y el arte hace parte de la educación por ende es un requisito; pregúntese: ¿esto se cumple? ¿En qué aspectos vemos que el arte y el deporte es tomado como educación y en qué aspectos no? ¿Hay programas especializados en todo Colombia?

5. Polo democrático: Asuntos de la mujer y la familia (comisión séptima)

Lastimosamente la violencia intrafamiliar y la violencia contra la mujer son noticias que se ven a diario, y que no debería pasar. Entonces debemos hacer cumplir las leyes y si es necesario aumentarlas para que sean eficaces, mejorar los procesos de la fiscalía, cuando se habla de demandas en contra de la mujer, o cumplimientos de las leyes impuestas, estar alertas y garantizar la protección de las mujeres que lo necesitan. También es importante en generar más la cultura de que todos somos iguales y a respetarnos. Entonces principalmente es mejorar la eficacia de las demandas, para que sean atendidas a tiempo.

Acto legislativo:

- La constitución política redacta:
 1. La mujer tiene ciertos derechos laborales y tiene ciertos beneficios especialmente en estado de embarazo; pregúntese: ¿Qué tipo de ayuda reciben las mujeres en embarazo? ¿el gobierno cumple con darles algún tipo de subsidio? ¿estas ayudas son suficientes? ¿si la mujer está desempleada en estado de embarazo, esta recibe algún tipo de ayuda?

2. Tanto la mujer como el hombre tienen igualdad de derechos laborales; pregúntese: ¿en todas las instituciones tienen igualdad de sueldo? ¿las mujeres son discriminadas en el ámbito laboral en Colombia? ¿Qué tipo de derecho, social, económico o cultural tienen? ¿tiene derechos especiales o exclusivos para las mujeres? ¿hay castigos especiales para discriminación en contra de la mujer?
3. La constitución redacta que la mujer puede tener una alta participación en la administración pública; pregúntese: ¿esta ley se cumple? ¿existe algún tipo de discriminación al momento de elegir una gobernadora mujer? ¿todas las mujeres trabajando en funciones públicas son tratadas de igual manera que los hombres?

6. Cambio Radical: Régimen salarial (comisión séptima)

La sociedad está inconforme con el salario mínimo, es muy poco para abastecer las necesidades mínimas de cualquier persona o familia, ni siquiera para un arriendo (que en estratos 1 y 2, una casa con 2 habitaciones estaría en 400 mil pesos), ni para los impuestos (que son aproximadamente 14000 pesos diarios), entre otras cosas básicas a pagar. El salario mínimo está en este momento en 828,116.00 pesos.

Debate de control político:

Para realizar este debate, pregúntese: ¿los impuestos son proporcionales con el sueldo y los gastos de una persona promedio? ¿Cuánto necesita una persona para vivir y mantener a su

familia con las necesidades básicas? ¿el salario mínimo actual es justo? ¿es viable para el estado aumentar el salario mínimo? ¿Cuáles serían las consecuencias (buenas o malas) de aumentar el salario?

7. Colombia humana: salud (comisión séptima)

Nuestro país, es el de la mayor cobertura de salud en Latinoamérica, superando el 95% de la población. A pesar de esto el 70% de los afiliados a están insatisfecho con el servicio.

Esto se debe a que los ciudadanos pagan o le descuentan del sueldo para recibir un buen servicio y tener una buena experiencia. Para que un país sea desarrollado, un factor clave es que sea gratuita y de buena calidad, actualmente, no se pueden tener las 2; o pagas mucho por un buen servicio, o pagas poco por un mal servicio.

Acto legislativo:

- La constitución redacta:
 1. La salud es un derecho y un servicio público que está a cargo del estado, además es gratuita y obligatoria; pregúntese: ¿Esto se cumple en el país? ¿El servicio es de calidad? ¿quién está a cargo de garantizar este derecho para todos? ¿El servicio es igual para todos los habitantes? ¿En todo el país es igual el servicio?
 2. El estado se encarga de mejorar la calidad de vida de la población, y uno de los objetivos es saciar las necesidades de salud que una persona necesita; pregúntese: ¿De qué manera se mejoraría la calidad de este servicio? ¿Las poblaciones con una

ubicación alejada, o minorías tienen este beneficio? ¿Qué pasa con las personas que necesitan un tratamiento de por vida, costoso y no tienen recursos para costearlo?

3. La salud de los niños prevalece sobre la salud de los demás; pregúntese: ¿Este artículo se cumple? ¿Qué tipo de prioridades merecen los menores? ¿De qué manera el estado les da prioridad a los niños? ¿Debería haber más centros especializados en pediatría? ¿Por qué merecen más atención que el resto de la población?

8. Centro Democrático: Impuestos y contribuciones (comisión tercera)

Como sabemos últimamente se han cambiado mucho los impuestos, como el IVA, la canasta familiar etc. Como resultado hay mucha polémica en si son justos y suficientes para todo lo que necesita el país, y así mismo si estos son utilizados para lo que es y cuantos recursos monetarios se pierden gracias a la corrupción.

Debate de control político:

Para realizar este debate, pregúntese: ¿Para qué van destinados los diferentes impuestos? ¿Cuántos recursos monetarios se obtiene de estos? ¿Qué se hace con los impuestos? ¿se ven reflejados en el desarrollo del país? ¿Es justo el valor de los impuestos teniendo en cuenta la población y situación del país? ¿Cuál es la cantidad de recursos monetarios que se pierden? ¿Cuál es la razón de esta pérdida? ¿De acuerdo con el salario mínimo y las necesidades básicas de los ciudadanos, cuál sería el valor justo para los impuestos? ¿Qué tipo de excepciones hay?

9. ASI (Alianza Social Independiente): minas y energía (comisión quinta)

Un tema muy polémico últimamente sobre las minas es si se debería o no aprobar el Fracking, existen diferentes puntos de vista en este tema, ya que muchos países potencia utilizan este método, pero otros lo prohíben.

Debate de control político:

Para realizar este debate pregúntese: ¿De qué manera este proyecto, beneficia o perjudica el país económica y ambientalmente? ¿Sería bueno teniendo en cuenta las situaciones ambientales del país? ¿Cómo beneficiarias las industrias petroleras? ¿Si se llega a aprobar, el país tendría más contaminación por el uso de hidrocarburos? ¿Por qué algunos países lo prohíben? ¿Cuál ha sido el éxito en los países que lo practican?

10. Colombia justa y libre: ideología de género

El sexo, significa las características físicas, biológicas y genéticas que tiene una persona al nacer, al utilizar el término “género” se refiere a las condiciones de personalidad y pensamiento del individuo. Últimamente este término ha dado mucho de qué hablar teniendo en cuenta las poblaciones discriminada, además de las diferentes culturas de nuestro país.

Debate de control político:

Para realizar este debate, pregúntese: ¿Hay individuos trans en el país? ¿Hay discriminación hacia los individuos? ¿Como lo modificará las leyes o la sociedad para no afectar a ningún individuo trans? ¿Afecta al desarrollo sexual de los menores? ¿Tiene algo que ver con los derechos humanos? ¿Cómo los afecta? ¿Cómo se implementa en nuestra sociedad?

11. Partido de la U: Comisión de ética y estatuto del congresista

El puesto publico de Senador es un cargo de importancia y por ende de preparación, es lograr mostrar el pensamiento político de varios individuos cumpliendo con las necesidades de las comunidades que representan.

Acto legislativo:

- La constitución política redacta:
 1. Las razones por las cuales una persona no podrá ser congresista; pregúntese:
¿Son estos parámetros suficientes? ¿Son justos? ¿Cree usted que tienen justificación? ¿Estos parámetros se cumplen? ¿Debería haber más?
¿Deberían omitirse algunos?
 2. Las acciones que no podrán hacer los congresistas; pregúntese: ¿Los congresistas cumplen con estas reglas? ¿Cuáles son las consecuencias de incumplir con estas leyes? ¿Estas consecuencias se hacen efectivas?
¿Debería haber más parámetros? ¿Todos son justos? ¿Se debería omitir alguno? ¿Debería haber más control?

3. Las causas por las cuales un congresista podría perder su cargo; pregúntese:
- ¿Son estas causas justificables? ¿Son suficientes? ¿Qué otras causas deberían haber? ¿Qué control deberá ejercerse para su efectividad? ¿Estas se hacen efectivas? ¿Debería haber otras consecuencias? ¿Se genera un debido proceso al incumplir alguno de estos parámetros?

12. Mais: Asuntos étnicos (comisión primera)

Con respecto a los grupos étnicos, se sabe que se refieren a todas las minorías de nuestra sociedad, como lo son los grupos indígenas, los afrodescendientes, los gitanos y/o rom, etc. A veces no se les da la importancia que se merecen, hablando de sus derechos y de mantener su cultura.

Debate de control político

Para realizar este debate, pregúntese: ¿Qué necesitan estas minorías para no ser excluidas? ¿Por qué no tienen la atención necesaria? ¿Por qué es importante mantenerlas? ¿Qué derechos especiales deberían tener? ¿Cómo garantizar que no están siendo discriminadas? ¿Cómo evitar su extinción? ¿Por qué no son tan conocidas o importantes como las comunidades indígenas? ¿Cómo se le podría dar la misma importancia?

13.Partido liberal: ¿Cómo es regulado el poder en el Senado? (Política global IB)

“El poder es un concepto central en el estudio de la política global y un foco de atención clave del curso. El poder puede considerarse como la capacidad de realizar cambios” (guía política global IB,2017), teniendo en cuenta la definición del concepto poder, es importante la manera en como el Senado regula el poder siendo un ente tan importante el país y en la sociedad.

Debate de control político:

Para realizar el debate pregúntese: ¿Hay algo que se encargue de la regulación del poder en el Senado? ¿Es equitativo el poder ejercido por todos los partidos en el Senado? ¿Qué cambiaría del Senado? ¿Qué no cambiaría del Senado?

14. Partido Conservador: ¿Es respetada la declaración universal de los derechos humanos en la constitución política y es tomado en cuenta en las decisiones? (Política Global)

“La Asamblea General Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados

Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción” (Declaración universal de los derechos humanos/1948/Anónimo)

Debate de control político:

Para realizar el documento pregúntese: ¿En Colombia es respetada toda la declaración universal de los derechos humanos? ¿Si o No? ¿Por qué? ¿Qué opina su partido con respecto a la declaración? ¿Le cambiaría o agregaría algo a la declaración?

15. FARC: PAZ (Comisión Séptima)

Es de conocer el proceso de tratados que se han logrado a lo largo del tiempo, (tratado de paz), la JEP recibe la información sobre reconocimiento de responsabilidad e identificará los casos más graves y representativos, durante el periodo del nuevo gobierno se han presentado ciertos inconvenientes donde las víctimas están en contra de la JEP, cuando es una entidad que lucha por los derechos de estos.

Acto legislativo:

- La constitución política redacta:
 1. La paz es tanto un derecho como un deber, pregúntese: ¿La JEP cumple con estos requisitos? ¿En Colombia es presentado tanto como derecho como deber? ¿Es reflejado en la sociedad el concepto de paz?

2. Con permiso del Senado, o hacerla sin tal autorización para repeler una agresión extranjera; y convenir y ratificar los tratados de paz; pregúntese: ¿Se está cumpliendo el tratado de paz? ¿Qué se pacto en el acuerdo? ¿Qué opinan las víctimas?
3. Las entidades que tienen un fin específico deben cumplir con lo que pactan y prometen; pregúntense: ¿La JEP se desempeña de manera positiva o negativa? ¿Qué opinan las víctimas? ¿La JEP ha aportado algo positivo o negativo al cumplimiento del tratado?

Al realizar su documento debe tener en cuenta:

- Visite la página de su partido político y revise en qué temas está involucrado su partido político.
- Trate de ser lo más puntual y específico.
- Investigue sobre la problemática en diferentes aspectos (político, económico, social...)
- En el debate de control político es necesario hacer usos de los recursos audio visuales como; Presentaciones, Videos, Periódicos y entre otros para mayor veracidad durante el debate y la explicación del objetivo del documento. En el acto legislativo también se puede hacer uso de este, pero no es tan indispensables, adjunto se les mostrara una presentación como ejemplo de lo que se debe llevar a cabo.

- Si tiene alguna duda o no entiendo cómo realizar sus documentos busque ejemplos en la página oficial del Senado.
- En el debate de control político es necesario hacer usos de los recursos audio visuales como; Presentaciones, Videos, Periódicos y entre otros para mayor veracidad durante el debate y la explicación del objetivo del documento. En el acto legislativo también se puede hacer uso de este, pero no es tan indispensables, adjunto se les mostrara una presentación como ejemplo de lo que se debe llevar a cabo.
- Si tiene alguna duda o no entiendo cómo realizar sus documentos busque ejemplos en la página oficial del Senado.

EJEMPLO DE DOCUMENTOS:

PD: El contenido de los ejemplos no son obligatorios de estudiar simplemente es para guía el proceso efectivo de los documentos



ACTO LEGISLATIVO 1.1 DE 2019

“Por medio del cual se quiere cambiar los requisitos que deben cumplir las personas a cargo de controles fiscales, aplicando diferentes filtros para tener certeza de que la persona escogida tenga las capacidades idóneas a este.”

El Senado de la República de Colombia

DECRETA

Artículo 1: Modifíquese el artículo 118 ,209,272 modificando por proyecto de ley 1.1 del 2019, el cual quedara así.

Artículo 2: El Ministerio Público será ejercido por el Procurador General de la Nación, por el Defensor del Pueblo, por los procuradores delegados y los agentes del ministerio público, ante las autoridades jurisdiccionales, por los personeros municipales y por los demás funcionarios que determine la ley. Los cuales deben tener un importante grado de educación; no pueden tener ningún tipo de relación política, ni de familia, ni de amistad. También deberán pasar por diferentes filtros que demuestren que esta persona tiene las condiciones y estudios para ejercer este cargo de la mejor manera. Al Ministerio Público

corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Artículo 3: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley con una estructura sencilla, y que no tengan relaciones políticas, para evitar casos de corrupción. Estas administraciones no pueden tener ningún ánimo de lucro y deben estar interesadas por el beneficio social.

ARTICULO 4: Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 y podrán, según lo autorice la ley, contratar con empresas privadas colombianas el ejercicio de la vigilancia fiscal. Estas empresas también deberán pasar diferentes tipos de filtros con tal de garantizar su eficacia y evitar algún tipo de vínculo político para garantizar que no haya corrupción.

El presente Proyecto de Ley rige a partir de su promulgación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El contralor Felipe Córdoba, propuso una serie de puntos que mejorarían las funciones de la contraloría, estos fueron:

- “darle a la Contraloría una función preventiva, concomitante y posterior. Hay que adoptar mecanismos para vigilar todo proceso en contratación, previamente a la adjudicación”.
- que la Contraloría lleve a cabo “un acompañamiento a los procesos y los contratos en las regiones a nivel nacional”
- fortalecer la función investigativa de la Contraloría para que “tenga la capacidad de defender todo ese esquema probatorio ante un juez de lo administrativo para tener toda una sanción jurisdiccional”.

Objetivo

Con esta ley se busca tener la certeza de que las organizaciones encargadas de velar por el buen funcionamiento de diferentes entidades que trabajan para que los ciudadanos tengan una buena calidad de vida, sean transparentes y que beneficien no solo a la clase alta, sino a todos los ciudadanos sin importar sus condiciones.

Con esta ley también se espera disminuir la corrupción, teniendo una veeduría segura. En la siguiente tabla se presentaran los valores de corrupción en diferentes departamentos de país.

Entidad	Indice de Transparencia 2016-17	Riesgo de corrupcción administrativa	Calificación admón riesgo control interno (DAFP)	
Dep.Chocó	30,20	Muy alto	3,05	Insuficiente
Dep.La Guajira	41,70	Muy alto	3,33	Insuficiente
Dep.Guanía	43,00	Muy alto	3,57	Insuficiente
Dep.Amazonas	48,30	Alto	2,60	Inefectivo
Dep.Magdalena	49,20	Alto	3,48	Insuficiente
Dep.Vaupés	49,40	Alto	2,98	Inefectivo
Dep.Sucre	50,60	Alto	3,19	Insuficiente
Dep.Córdoba	50,80	Alto	3,70	Insuficiente
Dep.Caquetá	52,20	Alto	3,09	Insuficiente
Dep.Bolívar	53,00	Alto	3,33	Insuficiente
Dep.César	53,10	Alto	3,18	Insuficiente
Dep.Nariño	53,90	Alto	3,41	Insuficiente
Dep.San Andrés	54,80	Alto	3,14	Insuficiente

JUSTIFICACIÓN

Esta ley se debe hacer porque, las entidades que abastecen las necesidades básicas de la gente deben estar supervisadas por personas que estén interesadas en un bien de la comunidad, y que tenga las habilidades para hacer el mejor proceso posible. También para evitar casos de corrupción como se mencionaron en los antecedentes. De esta forma se puede mejorar la calidad de vida de muchas personas.

H. Gabriela García	Honorable Senadora Laura Molano Pte. Senado de la República



DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Senador/Representante ponente: Gabriela García

Tema: prestación de los servicios públicos.

Tiempo de ponencia: Max 45 minutos

La senadora Gabriela García cita a un debate de Control político con la temática de la prestación de servicios públicos para todos

Debido a que:

En varias zonas del país no llegan los servicios públicos, que son necesarios para una vida normal y poder cumplir con las necesidades diarias. También muchas familias de estratos bajos no pueden costear estos servicios. Entonces estas personas no tienen acceso a derechos fundamentales como el derecho a la salud y la vida, ya que estos servicios satisfacen las necesidades básicas.

Este debate se da con el objetivo de:

Buscar una solución para que los servicios públicos lleguen a todas las zonas del país.

Garantizar subsidios para las personas de bajos recursos las cuales no puedan costear estos

Cita al debate a :

Todos los senadores y partidos políticos dispuestos a aportar mejoras a este proyecto, también queremos escuchar propuestas diferentes para garantizar que se cumplan los objetivos anteriormente mencionados. Estamos abiertos a escuchar cualquier sugerencia y otros puntos de vista.

H. Gabriela García	Honorable Senadora Laura Molano Pte. Senado de la República

Recomendaciones:

1. En el debate de control político es necesario hacer usos de los recursos audio visuales como; Presentaciones, Videos, Periódicos y entre otros para mayor veracidad durante el debate y la explicación del objetivo del documento. En el acto legislativo también se puede hacer uso de este, pero no es tan indispensables, adjunto se les mostrara una presentación como ejemplo de lo que se debe llevar a cabo.
2. Si tiene alguna duda o no entiendo cómo realizar sus documentos busque ejemplos en la página oficial del Senado.
3. En el debate de control político es necesario hacer usos de los recursos audio visuales como; Presentaciones, Videos, Periódicos y entre otros para mayor veracidad durante el debate y la explicación del objetivo del documento. En el acto legislativo también se puede hacer uso de este pero no es tan indispensables, adjunto se les mostrara un presentación como ejemplo de lo que se debe llevar a cabo.
4. Si tiene alguna duda o no entiendo cómo realizar sus documentos busque ejemplos en la pagina oficial del Senado.

FORMATO DE DOCUMENTOS LEGISLATIVOS

A continuación, se presentará la plantilla que usted debe editar dependiendo del documento que le corresponde:



ACTO LEGISLATIVO __ (el número del documento va a ser dado por la mesa) DE 2019

“Por medio del cual se modifican los artículos * y ^^ de la Constitución Política”**

El Senado de la República de Colombia

DECRETA

Artículo 1. El artículo *** de la Constitución Política quedará:

Artículo *** [deben copiar el artículo literal como está en la Constitución y subrayado añadirá las partes que serán añadidas o modificadas y ~~tachadas~~ las partes que serán eliminadas]

Ultimo Articulo: El presente Acto legislativo rige a partir de su promulgación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[Explique a que quiere llegar este Acto Legislativo]

Antecedentes

[Que antecedentes ha habido referente a la reforma que su partido presenta]

Objetivo

[Responde a la pregunta ¿qué busca reformar el acto legislativo]

Justificación

[Por qué se debería reformar ese(s) artículo(s) de la Constitución]

H.P [Nombre del Senador o Representante y partido al que pertenece]	Honorable Senadora Laura Molano Pte. Senado de la República



ACTO LEGISLATIVO __ (el número del documento va a ser dado por la mesa) DE 2018

“Por medio del cual se modifican los artículos *** y ^^ de la Constitución Política”

El Senado de la República de Colombia

DECRETA

Artículo 1. El artículo *** de la Constitución Política quedará:

Artículo *** [deben copiar el artículo literal como está en la Constitución y subrayado añadirá las partes que serán añadidas o modificadas y ~~tachadas~~ las partes que serán eliminadas]

Ultimo Artículo: El presente Acto legislativo rige a partir de su promulgación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

[Explique a que quiere llegar este Acto Legislativo]

Antecedentes

[Que antecedentes ha habido referente a la reforma que su partido presenta]

Objetivo

[Responde a la pregunta ¿qué busca reformar el acto legislativo]

Justificación

[Por qué se debería reformar ese(s) artículo(s) de la Constitución]

H.P [Nombre del Senador o Representante y partido al que pertenece]	Honorable Senadora Laura Molano Pte. Senado de la República

MODO DE ENTREGA

Debe ser enviado a los respectivos correos de la mesa y traerlo impreso al comité, quien no cumpla con estos requisitos no podrá presentar su documento legislativo

REFERENCIAS:

Constitución política

Guía Congreso de la republica GCB 2018

Guía IB política global

- Senado de la Republica de Colombia. (2019). Recuperado de <http://www.senado.gov.co/>
- Dinero. (2018, 18 enero). Los países que más invierten en investigación e innovación. Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.dinero.com/edicion-impresamundo/articulo/paises-que-invierten-en-innovacion/254269>
- Velez, F. Luisa. (2015, 18 noviembre). El macabro juego de los medios de comunicación en la política - Las2orillas. Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.las2orillas.co/el-macabro-juego-de-los-medios-de-comunicacion-en-la-politica/>
- Infante, P. Paola. (2019, 17 febrero). Ministro de Hacienda reiteró que, para él, el salario mínimo en Colombia es muy alto. Recuperado 17 febrero, 2019, de <https://www.pulzo.com/economia/alberto-carrasquilla-ministro-hacienda-dice-salario-minimo-es-alto-PP565139>
- Redacción Bogotá. (2017, 22 septiembre). ¿Estamos preparados para un terremoto? | ELESPECTADOR.COM. Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.elspectador.com/noticias/bogota/estamos-preparados-para-un-terremoto-articulo-714347>
- Guerro, Sandra. (2018, 22 septiembre). En La Guajira han muerto 38 niños por desnutrición. Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.elheraldo.co/la-guajira/en-la-guajira-han-muerto-38-ninos-por-desnutricion-544774>
- Semana. (2017, 22 mayo). ¿Por qué Colombia no se manifiesta por la ciencia? Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.semana.com/educacion/articulo/ciencia-como-esta-la-investigacion-cientifica-en-colombia/526141>
- Gómez Torres, Yolanda. (2018, 1 abril). ‘Para limpiar el aire de Bogotá hay que reducir emisiones de diésel’. Recuperado 16 febrero, 2019, de <https://www.eltiempo.com/bogota/que-cause-la-contaminacion-del-aire-en-bogota-199738>
- Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo". (2005, 12 junio). Derecho a los servicios públicos. Recuperado 17 febrero, 2019, de <https://www.colectivodeabogados.org/Derecho-a-los-servicios-publicos>

